

I Concurso de Proyectos de Equipamiento Científico Tecnológico

CUADRO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PERÍODO DE CONSULTAS: 24 DE DICIEMBRE DEL 2008/13 DE ENERO DEL 2009

Código/OIRS	Pregunta	Respuesta
53656	<p>Escribo para hacer algunas consultas referidas a las Bases para el 1^{er} Concurso de Proyectos de Equipamiento Científico y Tecnológico FIC REGIONAL-CONICYT, en particular con respecto a la Región de Los Lagos. Las consultas son:</p> <p>1. No existe una relación clara entre los sectores priorizados y las áreas específicas de desarrollo del equipamiento. En otras palabras, solo hay aspectos de cultivo de bivalvos y no de otras áreas. Más aún, el concepto de bivalvo es más amplio que el de Mitilicultura. ¿En consecuencia uno debe atenderse a Mitilicultura o a bivalvos?</p>	<p>1. Efectivamente los sectores priorizados en la Agenda Regional de Desarrollo no se corresponden uno a uno con las áreas científico-tecnológicas. Estas últimas son más precisas y detalladas respecto a intereses más focalizados, si es que éstos existen, en uno u otro sector. En el caso de la Región de Los Lagos, las áreas de C & T son realmente las que la Región quiere priorizar en esta convocatoria, por consiguiente es el tema bivalvos en el que debe realizarse la propuesta.</p>
	<p>2. En las áreas se enfatiza adecuación de infraestructura para fijación de semillas y producción de microalgas. Las Bases no financian infraestructura y esto es para equipamiento. ¿En consecuencia son equipos que se deben usar en estos sistemas?</p>	<p>2. Efectivamente se trata de equipos, sin embargo la adecuación de infraestructura que facilite o permita su uso apropiado puede cargarse al proyecto. Los espacios e instalaciones básicas deberán ser provistos por las instituciones responsables de la propuesta.</p>
	<p>3. Básicamente estos sistemas usan tecnologías estándares y por ello no se ve claramente cómo esto calza con equipamiento científico de punta. ¿Podemos tener una aclaración de que se está solicitando aquí?</p>	<p>3. Dado que en muchos casos el desarrollo y/o la innovación en un determinado sector depende más bien de la inventiva personal, de la interacción multidisciplinaria entre las personas involucradas u otros factores imponderables, se entiende que el equipamiento puede (y debe en algunos casos) ser Standard para realizar las actividades de acuerdo a las metodologías de rigor en cada área y no necesariamente equipamiento "de punta".</p>
	<p>4. Considerando los puntos anteriores, ¿Está dentro de las Bases el postular equipamiento científico relevante (dentro del margen presupuestario) que pueda ser usado en mediciones científicas para mejorar la captación y repoblamiento de semillas de mitílidos? Estamos pensando en sistemas oceanográficos para determinar la calidad de aguas tanto en Hatchery como in situ.</p>	<p>4. De acuerdo a la descripción del equipamiento propuesto, el proyecto se ajusta con la primera área específica - Producción de semillas de moluscos bivalvos enterrados con fines de cultivo y repoblación-, de manera que corresponde a esta convocatoria.</p>

I Concurso de Proyectos de Equipamiento Científico Tecnológico		
CUADRO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS		
PERÍODO DE CONSULTAS: 24 DE DICIEMBRE DEL 2008/13 DE ENERO DEL 2009		
Código/OIRS	Pregunta	Respuesta
53804	<p>Consulta respecto a la licitación de equipamiento para investigación:</p> <p>Estamos trabajando la propuesta para presentar en modalidad de convenio de uso compartido entre una Entidad sin de lucro y una empresa privada con fines de lucro. Nuestra idea es equipar para la puesta en marcha de un Centro Demostrativo, relacionado con recursos hídricos.</p> <p>¿Es posible presentar iniciativas de equipamiento para un emprendimiento de investigación nuevo o deben ser iniciativas de investigación ya en marcha?, ¿Qué se va a priorizar??</p> <p>La institución responsable sería la Corporación de Desarrollo del Norte, con calificación de ente tecnológico por parte de CORFO.</p> <p>¿Cumple con los requisitos de CONICYT para postular?</p> <p>¿Se valora la experiencia de la institución responsable en materia de investigación? No queda claro en los criterios de evaluación de las Bases.</p>	<p>La respuesta será parcial, dado que no está indicado en su consulta, dónde se realizará el proyecto o a que Región favorecerá, de manera que no puedo anticipar si el sector corresponde o no.</p> <p>En el intertanto, le indico que sí es posible que el emprendimiento sea nuevo, sin embargo, no es menor también que o la institución o las personas ligadas al proyecto demuestren conocimiento y/o trayectoria en el tema.</p> <p>En principio no habrá priorización de proyectos ya en ejecución sobre aquellos que recién se plantean.</p> <p>Los requisitos de CONICYT son los establecidos en el punto 3 de las Bases que dicen referencia a las instituciones beneficiarias. De su información rescato que la entidad es privada y tiene personería jurídica pero ignoro si es con o sin fines de lucro y ello es importante para contestarle. Sí es importante, que aparezca una institución como responsable y los otros participantes como asociados y/o terceros, ya que frente a CONICYT una sola entidad debe ser la responsable.</p> <p>Por favor envíeme información respecto a los otros puntos para así responderle con más certidumbre.</p>
53818	<p>Consulta sobre concurso de equipamiento para investigación:</p> <p>1. Queremos solicitar equipamiento para la puesta en marcha de un Centro Demostrativo, ¿es posible presentar solicitud de recursos para equipamiento de cara a la puesta en marcha de iniciativas de investigación? o se privilegia el equipamiento para investigaciones ya en marcha??</p> <p>2. El proyecto lo presentaría como entidad responsable La Corporación de Desarrollo del Norte, entidad tecnológica según los criterios de CORFO desde hace 6 meses, aunque la corporación existe desde hace muchos años. ¿La antigüedad de 2 años es de existencia de</p>	<p>Con el fin de complementar la respuesta anterior reitero que efectivamente no hay inconveniente en que las propuestas sean iniciativas originales que recién parten o actividades ya en ejecución.</p> <p>Respecto a la condición de la entidad responsable, su antigüedad y trayectoria cuentan por cuanto debe tener las competencias para llevar a cabo propuestas de C & T. Sin embargo puede que la entidad sea relativamente nueva pero su personal cuenta con la experiencia necesaria.</p> <p>En esta convocatoria las entidades proponentes y posteriores beneficiarias</p>

I Concurso de Proyectos de Equipamiento Científico Tecnológico		
CUADRO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS		
PERÍODO DE CONSULTAS: 24 DE DICIEMBRE DEL 2008/13 DE ENERO DEL 2009		
Código/OIRS	Pregunta	Respuesta
	<p>la entidad o de su catalogación como ente tecnológico??</p> <p>El que sea ente tecnológico, según CORFO, es suficiente para poder presentar el proyecto?</p> <p>3. La propuesta se presentaría en convenio de uso compartido con una empresa privada, con fines de lucro, ¿es posible??</p>	<p>deben ser todas sin fines de lucro.</p>
53601	<p>Mi consulta es respecto al I Concurso de Proyectos de Equipamiento Científico Tecnológico, ello debido a que en la convocatoria y, de acuerdo a lo que se establece para la Región de Los Lagos, los sectores priorizados en la Agenda Regional de Desarrollo Productivo y/o en los Convenios GORE (FIC-R)-CONICYT incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Turismo de Intereses Especiales - Leche Bovina - Carne Bovina - Mitilicultura y Salmonicultura - Pesca Artesanal - Frutales y Flores <p>Sin embargo, las Áreas Científico-Tecnológicas específicas de desarrollo del Equipamiento para la Región están exclusivamente ligadas a los moluscos bivalvos.</p> <p>¿Las necesidades regionales y por ende propuestas elegibles incluirán otros subsectores como salmonicultura, leche bovina, etc.?</p>	<p>Los sectores priorizados en las Agendas Regionales de Desarrollo Productivo y en los convenios de los Gobiernos Regionales y CONICYT corresponden a los sectores de desarrollo e innovación de interés de cada Región, pero las áreas científico-tecnológicas indicadas son las áreas específicas en que cada Gobierno Regional ha focalizado las necesidades de equipamiento. Es por ello que, tanto para la Región de Los Lagos como para cualquier otra Región, es en éstas áreas en las cuales los proyectos de equipamiento deberán estar formulados para esta convocatoria.</p> <p>En otras palabras en este concurso los proyectos elegibles para la Región de Los Lagos deberán ser en las áreas mencionadas en bivalvos y no en otros sectores.</p>